

Luis Valero Quirós
Secretario del Consejo

Madrid, 23 de diciembre de 2002

Muy Sres. nuestros :

Para su información y transmisión a las Sociedades Rectoras de las Bolsas, de conformidad con lo dispuesto en las cartas circulares 9/1997 y 4/1998, les comunicamos que el Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión celebrada el día 17 del presente mes, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2002, que se abonará a partir del día 20 de enero de 2003.

Les remitimos texto del anuncio que será publicado en la prensa, a fin de que lo hagan llegar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas, a efectos de su publicación en los correspondientes Boletines de cotización.

Atentamente.



DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2002

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, celebrado el día 17 de diciembre de 2002, hará efectivo, a partir del día 20 de enero de 2003 el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2002, con arreglo al siguiente detalle:

EUROS POR ACCION

Importe íntegro	0,7100
Retención 15%	0,1065
Importe Neto	0,6035

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, con carácter general y por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto de Sociedades, según la naturaleza del perceptor, sin perjuicio, en su caso, de las especialidades que, por razón de la residencia fiscal del perceptor, pudieran ser de aplicación.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, Clases A, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales de los Bancos: BBVA y SCH.

Madrid, 23 de diciembre de 2002

EL SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN